



CIUDAD DE INGLEWOOD

DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DE LA VIVIENDA

División de Alquileres a Largo Plazo

PAQUETE DE INTENCIÓN DE DEMOLER



Paso	El Proceso / Nombre de los Formularios	# de páginas	Instrucciones del propietario	<input checked="" type="checkbox"/> Proporcionar a los inquilinos
1	Obtener un Permiso de Demolición.	N / A	Obtenga un Permiso de Demolición de la División de Construcción y Seguridad de la Ciudad de Inglewood, ubicada en el 4 ^{to} piso.	N / A
2	Un Permiso de Demolición requiere que el Departamento de Protección de la Vivienda (HPD) firme el Permiso antes de que se emita.	1	Visite el Departamento de Protección de Viviendas ubicado en el 6.º piso, Suite 602 para completar una Lista de verificación de propietarios con intención de demoler.	N / A
3	HPD informará al Propietario de los requisitos de notificación de Protección de Vivienda a los Inquilinos.	N/A	Obtenga un Paquete de Intención de Demolición del Departamento de Protección de la Vivienda.	N / A
4	Hoja de instrucciones para la intención de demoler.	1	Brinda instrucciones sobre todo el proceso para la Intención de Demoler.	N / A
5	Código Civil de CA 1940.6 Requisito de notificación.	1	Proporciona instrucciones sobre el requisito de notificación a los inquilinos.	<input checked="" type="checkbox"/>
6	Carta de notificación del inquilino con intención de demoler.	1 (2 caras)	Proporciona instrucciones y requisitos a los inquilinos sobre el proceso de demolición.	<input checked="" type="checkbox"/>
7	Folleto de cálculos de asistencia de reubicación permanente	1	Proporciona cálculos de asistencia de reubicación.	<input checked="" type="checkbox"/>
8	Formulario de Distribución de Asistencia de Reubicación (RAD).	1	<p>Los propietarios necesitarán la información del formulario de sus inquilinos para completar los Avisos de terminación de arrendamiento de 120 días.</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregue este formulario <u>SI</u> hay más de un inquilino adulto en el contrato de arrendamiento. <u>Todos</u> los inquilinos adultos deberán completar, firmar y devolver al propietario dentro de los diez (10) días calendario posteriores a la recepción de este formulario. <p>Si los inquilinos no devuelven el formulario, el Propietario puede emitir el pago a todos los Arrendatarios Adultos en un cheque conjunto.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>
9	Plan Inquilino.	3	Después de recibir el formulario RAD de los inquilinos correspondientes y después de revisar las cifras de reubicación; Los propietarios deben completar el Plan de Inquilino.	N / A
10	Programe una audiencia de la Junta de Protección de la Vivienda (Junta de HP).	N/A	<p>Llame al Departamento de HP al (310) 412-4330 para programar una fecha de audiencia de la Junta y envíe los siguientes documentos por correo electrónico a HousingProtection@cityofinglewood.org :</p> <ol style="list-style-type: none"> Copias de todos los Permisos de Demolición; El Plan del Inquilino; y 	N / A

			3. Copias de las cartas de Notificación del Inquilino sobre la Intención de Demoler una Propiedad Residencial.	
11	Audiencia de la Junta de HP.	N/A	<ul style="list-style-type: none"> • La Junta de HP revisará todos los permisos, el Plan de Inquilino y confirmará que todos los inquilinos hayan recibido sus Cartas de Notificación de Inquilino de "Intento de Demoler una Propiedad Residencial". • Una vez que la Junta de HP haya revisado los documentos requeridos y haya aprobado la solicitud del propietario, la Junta de HP emitirá al propietario una carta de aprobación de demolición. • Los propietarios deben proporcionar una copia de la carta de aprobación de demolición de la junta de HP a todos los inquilinos. 	N / A
12	Aviso de terminación de 120 días: intención de demoler con declaración de servicio.	1 (2 caras)	<ul style="list-style-type: none"> • El propietario deberá completar ambos lados del aviso y notificar a su(s) inquilino(s). • Adjunte la carta de aprobación de demolición de la placa HP. • (Guarde una copia para sus registros y envíe una copia de cada notificación al Departamento de HP dentro de los (3) tres días posteriores a la notificación a su(s) inquilino(s). 	<input checked="" type="checkbox"/>
13	Pagar asistencia de reubicación a todos los inquilinos.	N / A	<p>Los propietarios tienen la opción de distribuir el pago de la Asistencia de reubicación a sus inquilinos. Las opciones de los propietarios son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pago directo 2. Depósito en garantía (debe depositarse antes de que se dé un aviso de 120 días) 	N / A



CIUDAD DE INGLEWOOD

DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DE LA VIVIENDA

División de Alquileres a Largo Plazo



Lista de verificación del propietario de la propiedad con intención demoler

El _____, los propietarios de _____, Inglewood, CA _____, solicitaron un permiso de demolición a través de la División de Construcción y Seguridad de la Ciudad de Inglewood y solicitan que el Departamento de Protección de Vivienda (HP) apruebe el Permiso de Demolición.

1. El miembro del personal de HP _____, proporcionó a los propietarios de la propiedad un paquete de intención de demolición y verificó lo siguiente: (El propietario debe colocar sus iniciales cuando recibió la información)

Propietario por favor inicial	Informado que existe un requisito de notificación de terminación de arrendamiento de 120 días para todos los inquilinos;
	Cálculos de asistencia de reubicación proporcionados;
	Se proporciona el requisito del plan de inquilinos;
	Informado sobre el cumplimiento de los requisitos de Notificación de conformidad con el Código Civil 1940.6;
	Informado del proceso de la Junta de HP y los documentos necesarios para la Audiencia;
	El registro de HP verificado está actualizado y las tarifas están pagadas en su totalidad;
	Las tarifas de Verified Finance se pagan en su totalidad; y
	Confirmado que no hay violaciones de código pendientes en la propiedad.

2. El Propietario presentará los siguientes documentos a la Junta de Viviendas de Alquiler antes de que se programe una audiencia:

Propietario por favor inicial	Copias de todos los permisos;
	El Plan del Inquilino; y
	Copias de las cartas de notificación de intención de demolición a todos los inquilinos.

Al firmar esta lista de verificación, usted, el/los propietario(s), reconoce haber recibido la información de demolición mencionada anteriormente del Departamento de Protección de Vivienda de la Ciudad de Inglewood.

Reconocimiento del propietario

Nombre del dueño: _____

Firma del propietario(s): _____

Fecha de firma: _____ Número de teléfono: _____

Fecha en que se enviaron los documentos: _____	Revisado por: _____
Fecha de la audiencia: _____	(Para ser completado por el personal)



DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DE LA VIVIENDA
División de Alquileres a Largo Plazo

HOJA DE INSTRUCCIONES
INTENCIÓN DE DEMOLER UNA PROPIEDAD RESIDENCIAL

(Código Municipal de Inglewood, Capítulo 8, Artículo 9, Sección 8-121 (14))

PROPÓSITO: Los propietarios deben completar este paquete si el propietario tiene la intención de demoler una unidad residencial dentro de la ciudad de Inglewood. De acuerdo con el Código Municipal de Inglewood, capítulo 8, artículo 9, sección 8-121 (14), el propietario debe:

Haber solicitado y recibido todos los permisos necesarios de todas las agencias gubernamentales aplicables para todos los trabajos que se vayan a realizar en la unidad de alquiler/propiedad y la posterior aprobación de la Junta antes de entregar al Arrendatario una Notificación de Rescisión de 120 días basada en esta sección.

INSTRUCCIONES: Por favor de llenar el [Paquete de Intención de Demolición](#) y póngase en contacto con el Departamento de Protección de la Vivienda de Inglewood (HP) si tiene alguna pregunta.

REQUISITOS DEL PROPIETARIO:

1. Obtenga el permiso de demolición de la División de Construcción y Seguridad (obtenga copias de los permisos).
2. HP firma el permiso de demolición.
3. El pago de la licencia comercial de finanzas este pagado en su totalidad.
4. El de registro de HP este pagado en su totalidad.
5. Confirme que no hay infracciones del código pendientes.
6. Cumplir con los requisitos de notificación de intención de demolición de acuerdo con el Código Civil 1940.6.
7. Programar la audiencia de la Junta de HP y presentar los documentos requeridos.
8. Proporcionar el Plan de Arrendamiento al Departamento de HP.
9. Determinar y pagar al inquilino o inquilinos la ayuda para el traslado.
10. Requisito de notificación de terminación de la tenencia de 120 días para todos los inquilinos.

Aviso de Requisitos de Acuerdo al Código Civil de California § 1940.6

(a) El dueño de una unidad residencial de la vivienda o el agente del dueño que solicita un permiso para demoler una unidad residencial de vivienda de una agencia pública dará aviso por escrito de tal solicitud a:

(1) Un futuro inquilino antes de que se realice cualquiera de las siguientes acciones por parte del propietario o del agente del propietario:

(A) Al empezar un acuerdo de arrendamiento con un futuro inquilino.

(B) Requerir o aceptar el pago del posible inquilino para una tarifa de selección de solicitudes, de acuerdo a la Sección 1950.6

(C) Requerir o aceptar cualquier otra tarifa de un futuro inquilino.

(D) Requerir o aceptar cualquier escrito que inicie un arrendamiento.

(2) Un inquilino actual, incluyendo un inquilino que ha firmado un contrato de alquiler pero que aún no ha tomado posesión de la vivienda, antes de solicitar a la agencia pública el permiso para demoler esa vivienda residencial.

(b) El aviso debe incluir la fecha aproximada más temprana posible en que el dueño cree que ocurrirá la demolición y la fecha aproximada en la que el dueño terminará el arrendamiento. Sin embargo, en ningún caso puede ocurrir la demolición en la que ha solicitado el dueño o el agente antes de la fecha aproximada del aviso.

(c) Si un arrendador falla en cumplir con las subdivisiones (a) o (b), un inquilino puede empezar una acción en una corte de jurisdicción competente. Los remedios que puede imponer la corte incluyen, pero no están limitados a los siguientes:

(1) En el caso de un futuro inquilino que se mudó a una unidad residencial de la vivienda y no se le informó tal requerido por las subdivisiones (a) o (b), los daños reales sufridos, gastos de la mudanza y una pena civil que no será de más de dos mil quinientos dólares (\$2,500) serán pagados por el propietario al inquilino.

(2) En el caso de un inquilino actual que se mudó a una unidad residencial de la vivienda y no se le informó tal requerido por las subdivisiones (a) o (b), los daños reales sufridos, gastos de la mudanza y una pena civil que no será de más de dos mil quinientos dólares (\$2,500) serán pagados por el propietario al inquilino.

(3) En cualquier acción judicial traída de conformidad con esta sección, el partido que prevalece tiene el derecho a honorarios razonables de abogados.

(d) Los remedios disponibles bajo esta sección son acumulables a otros remedios disponibles bajo la ley.

(e) Esta sección no se interpretará adelantarse a otras leyes referentes a las obligaciones o divulgaciones del propietario, incluyendo, pero no limitados a, los que surjan de acuerdo al Capítulo 12.75 (comenzando con la Sección 7060) de la División 7 del Título 1 del Código de Gobierno.



CIUDAD DE INGLEWOOD

DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DE LA VIVIENDA
División de Alquileres a Largo Plazo



INTENCIÓN DE DEMOLER UNA PROPIEDAD RESIDENCIAL

Carta de notificación del inquilino

Fecha: _____

Al Inquilino(s): _____

Dirección: _____
(Dirección y unidad, ciudad y código postal)

El propietario de la unidad residencial mencionada anteriormente ha obtenido permisos para demoler la propiedad en la que reside. **La fecha aproximada más cercana posible que el propietario espera que ocurra la demolición es _____, 20__.** Los propietarios deben notificar a cada inquilino sobre la intención de demoler en esta fase del proceso.

Los propietarios deben proporcionar a los inquilinos lo siguiente:

1. Carta de notificación del inquilino;
2. Folleto de Cálculos de Asistencia de Reubicación Permanente; y
3. Formulario de distribución de asistencia de reubicación, si corresponde
 - a. Este formulario debe devolverse al Propietario/Agente dentro de los **diez (10) días calendario posteriores a la** recepción de la notificación del monto de la Asistencia para la reubicación. Si los Inquilinos no brindan instrucciones, el Propietario puede emitir el pago a todos los Arrendatarios Adultos en un cheque conjunto.

DECLARACIÓN DEL ARRENDADOR

Declaro bajo pena de perjurio conforme a las leyes del Estado de California que se entregó una copia de esta Carta de notificación al inquilino a los inquilinos mencionados anteriormente el _____ de 20__ en _____, California.

Firma del Propietario _____ Fecha _____

Nombre impreso _____

Dirección de correo electrónico _____ Teléfono _____

Próximos pasos:

El Propietario debe programar una Audiencia de la Junta y obtener permiso para demoler la propiedad de la Junta de Protección de Vivienda de la Ciudad de Inglewood. Una vez que la Junta apruebe la solicitud del propietario de demoler la propiedad, todos los inquilinos recibirán un Aviso de rescisión de arrendamiento de

120 días que incluye los cálculos de reubicación por inquilino(s) y una copia de la carta de aprobación de la Junta. Se requerirá que todos los Inquilinos se reubiquen en ese momento.

Yo, el abajo firmante, declaro que en el momento de la notificación de los documentos a los que se hace referencia en este documento, tenía al menos (18) dieciocho años de edad, y que entregué la siguiente notificación:

AVISO DE TERMINACIÓN DE ARRENDAMIENTO (INTENCIÓN DEL PROPIETARIO DE OCUPAR)

en el día _____ de _____, _____ en una de las maneras marcadas y establecidas a continuación:

(1) SERVICIO PERSONAL

_____ ENTREGANDO una copia de la Notificación **PERSONALMENTE** a: _____

(2) SERVICIO DE SUSTITUCIÓN Y CORREO

(Para ser utilizado solo en caso de que el servicio personal no se pueda completar)

_____ **DEJANDO** una copia del Aviso con _____ una persona de edad adecuada y discreción en la residencia o lugar habitual de negocios del residente(s), dicho residente(s) estando ausente(s), y **ENVIANDO** por correo de primera clase en dicha fecha una copia a cada residente(s) mediante depósito dicha copia en el Correo de los Estados Unidos en un sobre sellado con franqueo totalmente pagado, dirigido al (los) residente (s) en su lugar de residencia:

Dirección _____ Apt . # _____

Ciudad _____ Estado _____ Código Postal _____

(3) SERVICIO DE CORREO Y CORREO

(Para ser utilizado solo en caso de que el servicio Personal y Sustituto no se pueda completar)

_____ **PUBLICANDO** una copia del Aviso en un lugar visible de la propiedad descrita en el mismo, sin que haya ninguna persona de edad adecuada y discreción en ningún lugar conocido de residencia o negocio de dicho(s) residente(s), y **ENVIANDO POR CORREO** de primera clase el mismo día de la publicación, una copia a cada uno de dichos residentes depositando dicha copia en el Correo de los Estados Unidos en un sobre sellado con franqueo totalmente pagado, dirigido al residente o residentes en su lugar de residencia:

Dirección _____ Apt . # _____

Ciudad _____ Estado _____ Código Postal _____

Declaro bajo pena de perjurio que lo anterior es verdadero y correcto a mi leal saber y entender y si me llamaran como testigo para declarar al respecto, podría hacerlo de manera competente.

Ejecutado este ____ día de _____, _____ en _____, California.

Nombre en letra de imprenta

Firma



CIUDAD DE INGLEWOOD

DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DE LA VIVIENDA

División de Alquileres a Largo Plazo

Cálculos de asistencia de reubicación permanente



Asistencia para la reubicación de la base. El Propietario deberá proporcionar un monto de Asistencia de Reubicación Base equivalente a tres veces el Alquiler mensual vigente cuando el Propietario emitió el aviso para rescindir el arrendamiento. A efectos de este cálculo con respecto a las viviendas subvencionadas por el gobierno, solo se utilizará la parte de la renta pagada por el/los Inquilino(s). Si uno o más menores residen en la Unidad de alquiler, la Asistencia de reubicación básica se incrementará en \$2,000.

Asistencia adicional de reubicación. Además de la Asistencia de reubicación básica, el Propietario pagará una Asistencia de reubicación adicional para cualquier Inquilino cuyo estado lo haga elegible para dicha Asistencia de la siguiente manera:

<u>Estado</u>	<u>Asistencia Adicional de Reubicación</u>
Adulto que reside entre 2 y 4 años antes del aviso	\$2,000
Adulto que reside entre 5 y 10 años antes del aviso	\$3,000
Adulto que residió 11 años o más antes del aviso	\$5,000
Persona Discapacitada o Tercera Edad	\$7,500

El Propietario pagará solo la Asistencia de reubicación adicional más alta para la que califique cualquier Inquilino de esa Unidad de alquiler.

- Los Inquilinos deberán proporcionar al Propietario una prueba de elegibilidad para el estado de Asistencia de reubicación adicional aplicable más alto dentro de los diez días posteriores a la recepción del Aviso.
- Disputas.** Un Propietario o Inquilino puede solicitar al Administrador del Programa que determine la cantidad correcta de Asistencia para la reubicación requerida en virtud de este Artículo en cualquier momento antes de la fecha límite para el pago de la Asistencia para la reubicación. Las disputas se resolverán de acuerdo con los procedimientos del Artículo 10, sección 8-135.

Opciones de Pago de Asistencia de Reubicación

Distribución de Pago. Si más de un Inquilino adulto reside en la Unidad de alquiler, la división o distribución de la Asistencia de reubicación, incluido cualquier dinero para un menor, será determinada por los Inquilinos y comunicada al Propietario por escrito, firmada por todos los Inquilinos en el contrato de arrendamiento, dentro de diez días naturales a partir de la recepción de la notificación del monto de la Asistencia de reubicación. Si los Inquilinos no brindan instrucciones, el Propietario puede emitir el pago a todos los Arrendatarios Adultos en un cheque conjunto.

Pago directo. Cualquier Asistencia para la reubicación se brindará dentro de los quince días calendario posteriores a la entrega de la notificación para rescindir el arrendamiento o dentro de los quince días posteriores a la decisión de un Funcionario de audiencias que resuelve cualquier disputa sobre el monto de la Asistencia para la reubicación, lo que ocurra más tarde. Si un Inquilino no desocupa después de la expiración del aviso para rescindir el arrendamiento, el monto real de cualquier Asistencia de reubicación proporcionada de conformidad con este Artículo será recuperable como daños y perjuicios en una acción para recuperar la posesión.

Depósito en garantía. Un Propietario puede colocar la Asistencia de Reubicación requerida por este Artículo en una cuenta de depósito en garantía. Todos los costos de un depósito en garantía serán asumidos por el Propietario. Las instrucciones de depósito en garantía deberán ser aprobadas por el Departamento de Protección de la Vivienda (HP). Las instrucciones de depósito en garantía deberán estipular (1) que el dinero depositado en la cuenta de depósito en garantía **solo** se distribuirá a los inquilinos desplazados de acuerdo con las instrucciones del Propietario y el formulario de Distribución de asistencia para la reubicación (RAD) y (2) que ningún dinero depositado en depósito puede ser devuelto al Propietario sin la aprobación por escrito del Departamento.

Acuerdo de compra total - un propietario puede celebrar un Acuerdo de compra total con los inquilinos. Un Acuerdo de compra total no puede pagarle a un arrendatario menos de lo que el o los arrendatarios tendrían derecho en Asistencia para la reubicación según la Sección 8-123 de IMC.



CITY OF INGLEWOOD

HOUSING PROTECTION DEPARTMENT
Long Term Rental Division



INTENCIÓN DE DEMOLER

PLAN PARA EL INQUILINO

Número del Permiso de la Demolición: _____

Fecha Aproximada de la Demolición: _____

Se requiere la presentación de un Plan Para el Inquilino cuando se solicita un permiso de demolición de un edificio residencial ocupado por inquilinos. Si tiene preguntas referentes al formulario del Plan Para el Inquilino, por favor comuníquese con el Departamento de Protección de la Vivienda (DPV) en el (310) 412-4330 o por correo electrónico Housingprotection@cityofinglewood.org.

TEMA	FECHAS
Fecha en la que el Dueño firmó la Lista de Verificación del DPV Intención De Demoler La Propiedad del Dueño	
Fecha en que el Dueño obtuvo el Permiso de Demolición	
Fecha en la que el Dueño les proporcionó cartas y archivos adjuntos a todos los Inquilinos del Aviso de la Intención de Demoler:	
Fecha en que el Dueño programó una audiencia de la Junta del DPV:	
Fecha en que el Dueño entregó los documentos requeridos por la Junta del DPV:	
Fecha y Hora de la Audiencia de la Junta del DPV:	
Fecha de la Aprobación de la Junta del DPV:	
Fecha de la entrega del Aviso de 120 Días de la Terminación del Arrendamiento a los inquilinos:	
Fecha en que el Dueño emitió los Fondos de Reubicación o los puso en una Cuenta de Deposito en Garantía:	

Información de la Propiedad:

Dirección de la Propiedad:		
Ciudad: Inglewood	Zona Postal:	Número de Unidades:

Información Sobre el Dueño: (Favor de entregar toda la información del dueño(s). Use una hoja de papel separada si hay más Dueños)

Nombre y Apellido del Dueño 1:	
Número de Teléfono del Dueño 1	
Nombre y Apellido del Dueño 2:	
Número de Teléfono del Dueño 2:	

Información del Solicitante del Permiso: (Por favor selecciona)

<input type="checkbox"/> Dueño	<input type="checkbox"/> Contratista	<input type="checkbox"/> Otro:
Nombre:		Teléfono:
Dirección:		Ciudad:
Estado:		Zona Postal:
Correo electrónico:		

Información del Inquilino(s):

1	Inquilino(s) Nombre:	
Dirección de la Unidad de la Vivienda:		
Números de Teléfono:		
Renta Base: \$		x 3 meses = \$ + 1 o más niños \$2000 =
Tarifa Adicional de Reubicación: \$		(No Más pague la Asistencia Adicional más alta a la que califica uno de los inquilinos de esa Unidad de Alquiler)
Asistencia Total de Reubicación Debido: \$		
<input type="checkbox"/> Depósito de Garantía <input type="checkbox"/> Pago Directo <input type="checkbox"/> Acuerdo de la Compra Total		

2	Inquilino(s) Nombre:	
Dirección de la Unidad de la Vivienda:		
Números de Teléfono:		
Renta Base : \$		x 3 meses = \$ + 1 o más niños \$2000 =
Tarifa Adicional de Reubicación: \$		(No Más pague la Asistencia Adicional más alta a la que califica uno de los inquilinos de esa Unidad de Alquiler)
Asistencia Total de Reubicación Debida: \$		
<input type="checkbox"/> Depósito de Garantía <input type="checkbox"/> Pago Directo <input type="checkbox"/> Acuerdo de la Compra Total		

3	Inquilino(s) Nombre:	
Dirección de la Unidad de la Vivienda:		
Números de Teléfono:		
Renta Base: \$		x 3 meses = \$ + 1 o más niños \$2000 =
Tarifa Adicional de Reubicación: \$		(No Más pague la Asistencia Adicional más alta a la que califica uno de los inquilinos de esa Unidad de Alquiler)
Asistencia Total de Reubicación Debida: \$		
<input type="checkbox"/> Depósito de Garantía <input type="checkbox"/> Pago Directo <input type="checkbox"/> Acuerdo de la Compra Total		

4	Nombre del Inquilino(s):	
Dirección de Unidad de la Vivienda:		
Números de Teléfono:		
Renta Base: \$		x 3 meses = \$ + 1 o más niños \$2000 =
Tarifa Adicional de Reubicación: \$		(No Más pague la Asistencia Adicional más alta a la que califica uno de los inquilinos de esa Unidad de Alquiler)
Asistencia Total de Reubicación Debida: \$		
<input type="checkbox"/> Depósito de Garantía <input type="checkbox"/> Pago Directo <input type="checkbox"/> Acuerdo de la Compra Total		

5	Nombre del Inquilino(s):	
Dirección de la Unidad de la Vivienda:		
Números de Teléfono:		
Renta Base: \$		x 3 meses = \$ + 1 o más niños \$2000 =
Tarifa Adicional de Reubicación: \$		(No Más pague la Asistencia Adicional más alta a la que califica uno de los inquilinos de esa Unidad de Alquiler)
Asistencia Total de Reubicación Debida: \$		
<input type="checkbox"/> Depósito de Garantía <input type="checkbox"/> Pago Directo <input type="checkbox"/> Acuerdo de la Compra Total		

Si tiene más inquilinos, imprima y use esta página y corrija el número de los Inquilinos.



FORMULARIO DE LA DISTRIBUCIÓN DE ASISTENCIA DE REUBICACIÓN PARA LA INTENCIÓN DE DEMOLER

Un Dueño de una Unidad de Alquiler tendrá que proveer Asistencia de Reubicación a los Inquilinos desplazados si el Dueño emite una notificación de terminación basado en un Desalojo de Causa Justa y Sin-Falta. El monto de la Asistencia de Reubicación propuesta, incluyendo el desglose y cálculo del total, será incluido en la notificación de la terminación.

Dirección de la Unidad De Alquiler: _____ Inglewood, CA _____
Calle Apartamento Código Postal

❖ **Asistencia de Reubicación Básica:**

Un dueño tendrá que proveer Asistencia de Reubicación Básica al inquilino(s) desalojado de costo igual a tres (3) veces de la renta mensual **MÁS** \$2,000 si uno o más menor(es) reside en la unidad de alquiler.

Residen menores en la unidad de alquiler? Si No

Renta Base: \$ _____ x 3 meses = \$ _____ + 1 o más niños \$2000 = \$ _____

❖ **Asistencia Adicional de Reubicación:**

Además, el dueño tendrá que pagar Asistencia Adicional de Reubicación para cada inquilino(s) cuya condición los hace elegibles para tal asistencia tal como lo siguiente:

<u>Condición</u>	<u>Asistencia Adicional de Reubicación</u>	<u>Marque Solo Uno</u>
Adulto residente de 2 a 4 años antes del aviso	\$2,000	<input type="checkbox"/>
Adulto residente de 5 a 10 años antes del aviso	\$3,000	<input type="checkbox"/>
Adulto residente de 11 años o más antes del aviso	\$5,000	<input type="checkbox"/>
Persona discapacitada o Anciano(62yrs)	\$7,500	<input type="checkbox"/>

NOTA: El dueño SOLO pagará la Asistencia Adicional de Reubicación más alta en la que califica uno de los inquilinos de la unidad de alquiler.

POR LA PRESENTE SE DA AVISO que de acuerdo al Código Municipal de Inglewood, Capítulo 8, Artículo 9, Sección 8-123 (b), los residentes tienen el derecho a un **Pago TOTAL de Asistencia de Reubicación de \$ _____**. *(El monto básico + \$2,000 (si hay menor(es)) + el monto adicional más alto, (si es aplicable) = Monto TOTAL)*

Si reside en la Unidad de Alquiler más de un Inquilino, la división o distribución de la Asistencia de Reubicación, incluyendo el dinero para un menor, será determinado por los Inquilinos.

Favor de enumerar todos los adultos en el contrato de arrendamiento: Monto de Asistencia Iniciales del Arrendador

1) _____	\$ _____	_____
2) _____	\$ _____	_____
3) _____	\$ _____	_____
4) _____	\$ _____	_____
5) _____	\$ _____	_____

Se debe regresar este formulario al Dueño/Agente en **diez (10) días del calendario** al recibir la notificación del monto de la Asistencia de Reubicación. Si los inquilinos no proveen las instrucciones, el Dueño puede emitir el pago a todos los Arrendadores Adultos en un cheque conjunto.

Yo/nosotros declaramos bajo pena de perjuicio bajo las leyes del Estado de California que lo anterior es verdadero y correcto.

Firmas de todos los Arrendadores:

Fecha

*Si necesita espacio adicional por favor adjunte una hoja aparte con más firmas y fechas.

AVISO DE RESCISIÓN DE CIENTO Y VEINTE (120) DÍAS – INTENCIÓN DE DEMOLER

(Código Municipal de Inglewood, Capítulo 8, Artículo, Sección 8-121 (14))

Emitido: _____ Fecha Efectiva, la expiración de los 120 días: _____

INFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE ALQUILER

Residente(s): _____

(Todos los Ocupantes Adultos y Todos Los Otros en Posesión)

Instalaciones: _____ Inglewood, CA _____
Dirección # de Apartamento Código Postal

POR FAVOR TENGA EN CUENTA que dentro de ciento y veinte (120) días después de la fecha en que se le entrega una copia de este Aviso, usted debe parar y dejar la posesión de las instalaciones a el Dueño que desea de buena fe recuperar la posesión de las instalaciones para demoler la propiedad.

ASISTENCIA PARA LA REUBICACIÓN DE INQUILINOS

Residente(s) son elegibles para recibir un pago de reubicación que iguala tres veces la renta mensual al terminar el arrendamiento. Si uno o más menor(es) residen en la unidad, la Tarifa Básica de Reubicación se aumentará por \$2,000.

Renta Base: \$ _____ x 3 meses = \$ _____ + 1 o más niños \$2,000 = \$ _____

Además de la Tarifa Base de Reubicación, el dueño le pagará al inquilino(s) actuales una **Tarifa Adicional de Reubicación** si la condición de cualquiera de los inquilinos los hace elegibles a tales tarifas por lo siguiente:

Condición	Tarifa Adicional de Reubicación	Marque Solo Uno
Adulto que reside entre 2 a 4 años	\$2,000	
Adulto que reside entre 5 a 10 años	\$3,000	
Adulto que reside 11 años o más	\$5,000	
Persona Discapacitada o Anciano	\$7,500	

NOTA: El propietario NO MÁS pagará la Asistencia Adicional de Reubicación más alta a la que califica cualquiera de los inquilinos de la Unidad de Alquiler.

Asistencia de Reubicación Total = \$ _____

El Dueño tiene la opción de elegir Pago Directo, Depósito en Garantía o Acuerdo de Compra para la Asistencia de Reubicación:

El Dueño elige:

- Hacer un pago de reubicación de \$ _____ entre **15 días del calendario** de la entrega de este aviso.
- Establecer una Cuenta de Depósito de Garantía (El depósito tiene que ocurrir **antes** del servicio de notificación de Terminar el Arrendamiento. El Dueño deberá todos los cargos del depósito de garantía. Las instrucciones del depósito de garantía tendrán que ser aprobadas por del Departamento de la Protección de la Vivienda)

SI FALLA EN DESOCUPAR, se establecerá acción legal contra usted para recuperar la posesión de las instalaciones, para declarar el acuerdo de confiscación de bienes y/o para recuperar tales daños permitidos por la ley. Esta notificación reemplaza todas las notificaciones previas de abandono que se le han entregado.

Fecha: _____ Dueño/Agente: _____

DECLARACIÓN DE LA ENTREGA DE LA NOTIFICACIÓN AL RESIDENTE(S)

Yo, el abajo firmante, declaro que a la hora de la entrega de los documentos aquí mencionados, tenía por lo menos diez y ocho (18) años de edad, y que entregué la siguiente notificación:

NOTIFICACIÓN DE LA TERMINACIÓN DEL ARRENDAMIENTO (LA INTENCIÓN DEL PROPIETARIO DE OCUPAR

En el _____ día de _____, _____ en una de las maneras verificadas y establecidas a continuación:

(1) SERVICIO PERSONAL

_____ Entregando una copia de la Notificación **PERSONALMENTE** a: _____

(2) SERVICIO SUSTITUTO Y ENVIO

(Solo para el uso en el evento de que el servicio Personal no se puede completar)

_____ **Dejando** una copia de la notificación con _____

una persona de la edad adecuada y discreción en la residencia, o lugar habitual de negocios del residente(s), tal residente(s) que está ausente del mismo, y **ENVIAR POR CORREO** de primera clase en tal fecha una copia a cada residente(s) en el Correo de los Estados Unidos en un sobre sellado con el franqueo totalmente prepago, dirigido al residente(s) en su lugar de residencia:

(Dirección:) _____ # del Apartamento _____
Ciudad _____ Estado _____ Código Postal _____

(3) SERVICIO DE CORREO

(Solo para el uso en el evento de que el servicio Personal o Sustituto no se puedan completar)

_____ Con **Publicar** una copia de la notificación en un lugar conspicuo en la propiedad allí descrito, el no haber encontrado una persona de la edad adecuada y discreción en cualquier lugar de residencia o negocio de tal residente(s), y **Mandar por Correo** de primera clase el mismo día que se publica, una copia para cada tal residente(s) con depositar dicha copia en el Correo de los Estados Unidos en un sobre sellado con el franqueo totalmente prepago, dirigido al residente(s) en su lugar de residencia:

(Dirección:) _____ # del Apartamento _____
Ciudad _____ Estado _____ Código Postal _____

Yo declaro bajo pena de perjurio que lo anterior es cierto y correcto según lo entiendo y si soy llamado como testigo para declarar al mismo, lo podría hacer de manera competente.

Se llevó a cabo este _____ día de _____, _____ en _____, California.

Imprima su Nombre

Firma